



Quito, 14 de septiembre del 2016 /

Ingeniero

ENRIQUE ANTONIO BARRAZUETA CHAMBA /

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **BARRAZUETA & ASOCIADOS CONSULTORA PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL CIA. LTDA.** celebrada el día hoy 14 de septiembre del 2016, decidió por unanimidad reelegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el veinticinco de julio del año dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 3374, tomo 132, el veintiuno de agosto del mismo año.

El Gerente General tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la compañía **BARRAZUETA & ASOCIADOS CONSULTORA PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL CIA. LTDA.**, de acuerdo con el estatuto social. Usted reemplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva hasta que la Junta General de Socios designe su reemplazo.

Atentamente,

Ing. Beatriz de Lourdes Valencia Cáceres /
Gerente General /

Agradezco y acepto la designación.
Quito, 14 de septiembre del 2016 /

Ing. Enrique Antonio Barrazueta Chamba /
C.C. 110066207-9 /
Nacionalidad: ecuatoriana /

TRÁMITE NÚMERO: 58565



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42054
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14003
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BARRAZUETA & ASOCIADOS CONSULTORA PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARRAZUETA CHAMBA ENRIQUE ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1100662079
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3374 DEL 21/08/2001.- NOT. 24 DEL 25/07/2001 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAZOEL

